

POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Para la organización, el hecho de garantizar la Seguridad y Salud de los trabajadores supone un objetivo permanente y fundamental

Se establece la Política de Seguridad y Salud basada en los siguientes principios:

La Prevención de Riesgos Laborales forma parte adicional del resto de actividades de la empresa y se desarrolla a través de un Sistema de Gestión fundamentado en la especificación OHSAS 18001.

- Prevenir los daños y el deterioro de la salud son responsabilidad de todos los estamentos de la empresa.
- Reducir la accidentalidad y mejorar las condiciones de trabajo como compromiso fundamental.
- Cumplir con los requisitos legales aplicables en materia de Seguridad y Salud y con otros requisitos que la propia organización suscriba.
- Ha de ser conocida, comprendida, desarrollada y mantenida al día por todos los niveles de la organización.
- Proporcionara un marco de referencia para establecer y revisar los objetivos de seguridad y salud laboral.
- Ser adecuada al propósito de la organización, a la naturaleza de esta y al nivel de riesgos de las actividades, teniendo siempre en cuenta la evolución de la tecnología.
- Estar a disposición de todas las partes interesadas, trabajadores, clientes, contratistas y otros colaboradores.
- Proporcionar la información y formación necesaria a los trabajadores para crear una autentica cultura de prevención.
- Mejorar continuamente la eficacia y el desempeño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud.

Fecha 01- Septiembre -2.015

COVICO 2015, S.L.
C.I.F.: B-93374944
C/ Hierro, 29 - Polígono La Ermita
29603 Marbella (Málaga)